



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud  
y Seguridad de los Trabajadores

**EXP-UNC:0048045/2012**

**VISTO:**

La RHCD 220/01, aprobada por RR 667/01, por la que se efectuó la reconversión transitoria de cargos de la Cátedra de Psicología Criminológica; y

**CONSIDERANDO:**

Que de esta reconversión transitoria resultaron: un cargo de Profesor Titular dedicación simple (ocupado interinamente por la Profesora Hilda Marchiori), un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (ocupado interinamente por la Profesora Graciela Lucientes) y 5 cargos de Profesor Asistente dedicación simple (todos ocupados de manera interina).

Que por RHCD 440/07, aprobada por RR 480/08, en el marco del Convenio- Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la UNC, se aprobaron cambios de dedicación y creaciones de cargos.

Que la mencionada RHCD 440/07 modificó la dedicación de los cargos de las Profesoras de la Cátedra de Psicología Criminológica Hilda Marchiori (Profesora Titular de simple a semidedicación) y Graciela Lucientes (Profesora Adjunta de simple a semidedicación).

Que habida cuenta del aumento de dedicación otorgado a los cargos de Profesor Titular y Profesor Adjunto mencionado precedentemente corresponde se efectúe de manera definitiva la creación de los cinco cargos de Profesor Asistente dedicación simple a fin de que los mismos sean concursados.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1°:** Dar el carácter de definitivo a la creación de los cinco cargos de Profesor Asistente dedicación simple (código 115) de la Cátedra de Psicología Criminológica, cuya creación de carácter transitorio fuera aprobado por RR 567/01.

**Artículo 2°:** Protocolícese, elévese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, comuníquese y archívese.

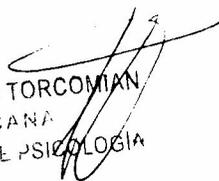
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VENTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°:

**386**

  
Lic. Olga Fuente de Camaño  
Secretaria del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



  
Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA